



JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ

TERCER PERÍODO ORDINARIO

XLIX LEGISLATURA

ACTA 101

31 de julio de 2023

SESIÓN ORDINARIA



Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	4
◆ COMIENZA LA SESIÓN.....	4
Es la hora 20:00.	
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	4
◆ DESIGNACIÓN DE UN NUEVO SECRETARIO POLÍTICO DE LA PRESIDENCIA.....	5
◆ INASISTENCIAS.....	5
◆ LICENCIAS.....	5
Solicitada por la señora Edila Melissa Hornes, desde el 20 de julio hasta el 5 de agosto del 2023. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil (s) Luis Suárez, desde el 31 de julio hasta el 15 de agosto de 2023. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por la señora Edila Ana Piñeyrúa, por el 31 de julio de 2023. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil Gerardo Viña, desde el 31 de julio hasta el 4 de agosto de 2023. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por la señora Edila (s) Delia Rodríguez, desde el 28 de julio de 2023 y por tiempo indeterminado. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil (s) Mauricio Curbelo, desde el 31 de julio hasta el 4 de agosto de 2023. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil (s) Víctor Hugo Caraballo, desde el 28 de julio de 2023 y por tiempo indeterminado. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por la señora Edila Victoria Caballero, desde el 28 de julio de 2023 y por tiempo indeterminado. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por la señora Edila Graciela Trabazo, desde el 28 de julio de 2023 y por tiempo indeterminado. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil Sebastián Rodríguez Pino, desde el 28 de julio de 2023 y por tiempo indeterminado. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por la señora Edila Rosana González, desde el 28 de julio de 2023 y por tiempo indeterminado. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil Daniel Hernández, desde el 28 de abril y por tiempo indeterminado. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por la señora Edila (s) Alicia Belsterli, desde el 31 de julio hasta el 15 de agosto de 2023. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil José Hodel por el 31 de julio de 2023. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil Roberto Rossi, desde el 1.º de agosto y por tiempo indeterminado. Se vota por la afirmativa.	
◆ MEDIA HORA PREVIA.....	10
Que el Ejecutivo Departamental instale las juntas locales.....10	
Vecinos piden la reparación del llamado «camino a Polímeros».....10	
Picadas callejeras: que se determinen lugares donde realizarlas.....10	
Exposiciones del señor Edil Alfredo Lago.	
Proyectos del Hub de Innovación.....11	
Gestiones llevadas adelante por el Municipio de Ecilda Paullier.....12	
Exposiciones de la señora Edila Ana Ackermann.	
Ciudad del Plata: creación de una asociación civil para trabajar en el tema de la accesibilidad en la ciudad.....12	
Que se estudie la posibilidad de colocar espejos convexos para disminuir los siniestros de tránsito.....13	
Club Carreta Quemada campeón de la Liga Rural de Fútbol.....13	
Exposiciones de señor Edil Roberto Curbelo.	
Minuto de silencio en honor del ex-Edil Alberto O'Brien.....13	
Recuperación de deudores mediante sorteos entre buenos pagadores de los tributos que recauda la Intendencia.....13	
Que se coloque carpeta asfáltica en el llamado «camino a Polímeros». Que se instale un contenedor más en el llamado «camino de la OSE».....14	
Exposiciones del señor Edil Danilo Vassallo.	



ACTA 101

Observaciones de acciones en el Área de Auditoría Interna.....	15
Exposiciones del señor Edil Damián Romero.	
Cuestionamientos al sistema de trabajo del Cuerpo de Taquígrafos de la Corporación.....	16
Exposición del señor Edil Gervasio Cedrez.	
◆ MINUTO DE SILENCIO.....	17
La Junta Departamental guarda un minuto de silencio en honor del ex-Edil Dr. Alberto O'Brien.	
◆ INFORMES DE COMISIONES EXTERNAS.....	17
Presentado por el señor Edil Javier Gutiérrez referente a actividades de la Comisión de Internacionalización de San José.	
Presentado por el señor Edil Roberto Curbelo, referente al concurso de pesca organizado por la Mesa Departamental de Turismo.	
◆ ASUNTOS A TRATAR.....	18
APARTADO I. Aprobación de actas.....	18
Se votan, por unanimidad, el Acta 100 de la sesión ordinaria del 17 de julio de 2023 y el Acta 100 CI del 19 de julio de 2023.	
APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior.....	19
No hay.	
APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.....	19
No hay.	
APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras.....	19
Se votan por la afirmativa los informes que figuran en el Repartido con los números 1-6.	
APARTADO V. Mociones urgentes.....	20
Presentada por la Bancada del Partido Nacional y la Bancada de Frente Amplio, cuyos ediles solicitan que se realice una sesión de la Comisión de Obras y Servicios a fin de invitar a autoridades de OSE y del Ministerio de Ambiente para que informen sobre las obras de trasvase en el río San José. Se incluye la moción. Hacen uso de la palabra varios señores ediles y se presenta una moción de resolución, que se vota por la afirmativa.	
APARTADO VI. Mociones con proyecto de decreto.....	22
No se presentan.	
APARTADO VII. Mociones simples.....	22
Presentada por el señor Edil Gervasio Cedrez para exponer en sala sobre la posibilidad de que la Intendencia considere buscar estímulos o beneficios para aquellos ciudadanos o ciudadanas que sean donantes de sangre. Se hace uso de la palabra. Se presenta una moción de resolución que se vota por la afirmativa.	
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	27
Solicitado por el señor Edil Gervasio Cedrez, por el término de cinco minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 21:24.	
◆ CONTINÚA LA SESIÓN.....	27
Es la hora 21:30.	
◆ SE LEVANTA LA SESIÓN.....	27
Es la hora 21:32.	
◆ ANEXO.....	28

◆ ASISTENCIA

En la ciudad de San José de Mayo, el treinta y uno de julio de dos mil veintitrés, a las veinte horas, se reúne la Junta Departamental de San José en sesión **ORDINARIA** bajo la presidencia de la señora Edila

María Fernanda Castro

Ediles titulares: Walter Faggiani, Bettina Cerdeña, Victor Fajardo, Mario Guerra, Danilo Vassallo, Marcelo Rodríguez, Ana Ackermann, Dardo Casas, Roberto Curbelo, Gervasio Cedrez, Claudio Parodi, Gonzalo Simone, Cristian Borges, Marcelo Pianzola, Javier Gutiérrez (parte), Hebert Figuerola, Lorena Saavedra, Damián Romero, Inés Rodríguez, Carlos Ribeiro (parte), Daniel Blanco, Gabriela Muñoz, Ana María Cardozo, Mariela Peláez, Roberto Rossi y Alfredo Lago.

Ediles suplentes: Sebastián Barragán, Pablo Cortes (parte) y Verónica Britos (parte).

Faltan, con aviso, el señor Edil Jorge Chápper; **sin aviso,** los señores Ediles Mercedes Antía y Luis Eduardo Odriozola; **con licencia,** los señores Ediles Melissa Hornes, Mauro Daveri, Mikaela López, Ernesto Ubal, Luis Suárez, Alicia Belsterli, José Hodel, Guillermo Fabra, Alejandra Copette, Sofía Mansilla, Ana Piñeyrúa, Gerardo Viña, Delia Rodríguez, Mauricio Curbelo y Victoria Caballero.

Actúan en Secretaría: el Secretario General Andrés Pinaluba y la Secretaria Sofía Belsterli.

Taquígrafo: Imanol Pereira. **Jefa subrogante del Cuerpo de Taquígrafos:** Ana María Valerio Bergamaschi.

Secretario Político de la presidencia: Facundo Goyeni.

Intérpretes en lenguas de señas: Agustina Ferro y Johana Ferreira.

Esta convocatoria corresponde al Repartido 101/2023.

◆ COMIENZA LA SESIÓN

SEÑORA PRESIDENTA. Buenas noches, señores ediles.

Hay número en sala, comienza la sesión ordinaria del lunes 31 de julio de 2023.

(Es la hora 20:00).

◆ ASUNTOS ENTRADOS

SEÑORA PRESIDENTA. Comenzamos con el tratamiento del orden del día. Pasamos al primer capítulo: **Asuntos entrados.**

Secretaría les da lectura.

(Se lee).

(Transcripción del texto de referencia a los asuntos entrados en el repartido).

1. *Junta Departamental de Río Negro remite el Oficio 1198/2023 al que se adjunta un planteamiento del señor Edil Roberto Bizozza relacionado con los festejos a realizarse por el 110.º aniversario de la localidad de San Javier. (Hay repartido).
Se toma conocimiento y se archiva.*
2. *Ministerio de Transporte y Obras Públicas remite el Oficio 3216/21 por el que acusa recibo al planteamiento efectuado por la señora Edila María Fernanda Castro relacionado con la situación del tránsito en la ciudad de Libertad. (Hay repartido).
A conocimiento de la señora edila.*
3. *Ministerio de Transporte y Obras Públicas remite el Oficio 1101/23 por el que se acusa recibo al planteamiento efectuado por la señora Edila Sofía Mansilla relacionado con la colocación de radares en Ruta 3 km 72. (Hay repartido).
A conocimiento de la señora edila.*
4. *Intendencia de San José remite el Expediente 3756/2023, Oficio 1746/2023, por el que se comunica la renuncia presentada por la señora Estefany Espantoso al Municipio de Ciudad del Plata como suplente de concejal. (Hay repartido).
Se toma conocimiento y se archiva.*
5. *Intendencia de San José remite el Expediente 2477/2023, Oficio 1750/2023, con un proyecto de decreto tendiente a nominar una calle de nuestra*

ciudad con el nombre de Ing. Agr. Julio Teijeiro Podestá. (Hay repartido).

Pasa a la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura.

6. Junta Departamental de Lavalleja remite Oficio 627/2023 al que se adjunta exposición de la señora Edila Alda Pérez, relacionada con el Reglamento Interno del Cuerpo. (Hay repartido). **Se toma conocimiento y se archiva.**

◆ **DESIGNACIÓN DE UN NUEVO SECRETARIO POLÍTICO DE LA PRESIDENCIA**

SEÑORA PRESIDENTA. Antes de continuar con el orden del día, quiero comunicarle al Cuerpo que, por motivos personales, mi actual secretario político, cuya designación fuera votada por el Cuerpo, no puede seguir cumpliendo su función. Por eso, pongo a consideración la designación de quien lo va a sustituir que es Facundo Goyeni.

Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Invito a ingresar a sala a Facundo, a quien le damos la bienvenida.

(Ingresa a sala el señor Facundo Goyeni)

◆ **INASISTENCIAS**

SEÑORA PRESIDENTA. Por Secretaría se da lectura a las inasistencias de los señores ediles a las sesiones plenarias y comisiones asesoras.

(Se lee).

Sesión ordinaria del 17/07/2023. Falta con aviso el señor Edil Marcelo Rodríguez

Sesión ordinaria del 19/07/2023, cuarto intermedio del día 17/07/2023. Faltan con aviso los señores Ediles Jorge Chápper y Roberto Curbelo.

Comisión de Obras y Servicios Públicos del 13/07/2023. Falta sin aviso las señoras

Edilas Lorena Saavedra, Gabriela Muñoz y Ana Piñeyrúa.

◆ **LICENCIAS**

SEÑORA PRESIDENTA. Se presentaron catorce solicitudes de licencia. Secretaría les da lectura.

(Se lee).

San José, 20 de julio de 2023

Señora Presidenta de la Junta Departamental de San José Edila María Fernanda Castro

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparada en lo establecido en el artículo 63 numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito licencia por el día de la fecha y hasta el 5 de agosto del corriente. Motiva la misma razones de índole personal.

Saluda atentamente.

***Melissa Hornes
Edila-Partido Nacional***

SEÑORA PRESIDENTA. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 28 de julio de 2023

Señora Presidenta de la Junta Departamental de San José Edila María Fernanda Castro

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el artículo 63 numeral 13

del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a Ud. licencia desde el 31 de julio y hasta el 15 de agosto del corriente inclusive. Motiva la misma razones de índole personal.

Aprovecho la oportunidad para saludar a Ud. y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Luis Suárez
Edil (s)-Partido Nacional

SEÑORA PRESIDENTA. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 28 de julio de 2023

Señora Presidenta de la
Junta Departamental de San José
Edila María Fernanda Castro

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparada en lo establecido en el artículo 63 numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a Ud. licencia por el día 31 de julio de 2023 por razones de índole particular, solicitando se convoque a mi primer suplente, señor Damián Romero.

Aprovecho la oportunidad para saludar a Ud. y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Ana Piñeyrúa
Edila-Frente Amplio

SEÑORA PRESIDENTA. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 28 de julio de 2023

Señora Presidenta de la
Junta Departamental de San José
Edila María Fernanda Castro

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el artículo 63 numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a Ud. licencia desde el 31 de julio hasta el 4 de agosto de 2023 inclusive, por razones de índole personal.

Aprovecho la oportunidad para saludar a Ud. y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Gerardo Viña
Edil-Frente Amplio

SEÑORA PRESIDENTA. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 28 de julio de 2023

Señora Presidenta de la
Junta Departamental de San José
Edila María Fernanda Castro

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparada en lo establecido en el artículo 63 numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo,

solicito a Ud. licencia por el tiempo que corresponda por razones de índole personal.

Aprovecho la oportunidad para saludar a Ud. y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Delia Rodríguez
Edila-Frente Amplio

SEÑORA PRESIDENTA. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 28 de julio de 2023

Señora Presidenta de la
Junta Departamental de San José
Edila María Fernanda Castro

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el artículo 63 numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a Ud. licencia desde el 31 de julio hasta el 4 de agosto por razones de índole personal.

Aprovecho la oportunidad para saludar a Ud. y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Mauricio Curbelo
Edil (s)-Frente Amplio

SEÑORA PRESIDENTA. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 28 de julio de 2023

Señora Presidenta de la
Junta Departamental de San José
Edila María Fernanda Castro

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el artículo 63 numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a Ud. licencia por tiempo indeterminado por razones de índole personal.

Aprovecho la oportunidad para saludar a Ud. y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Víctor Hugo Carballo
Edil (s)-Frente Amplio

SEÑORA PRESIDENTA. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 28 de julio de 2023

Señora Presidenta de la
Junta Departamental de San José
Edila María Fernanda Castro

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparada en lo establecido en el artículo 63 numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a Ud. licencia por tiempo indeterminado por razones de índole personal.

Aprovecho la oportunidad para saludar a Ud. y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Victoria Caballero
Edila (s)-Frente Amplio

SEÑORA PRESIDENTA. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 28 de julio de 2023

*Señora Presidenta de la
Junta Departamental de San José
Edila María Fernanda Castro*

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparada en lo establecido en el artículo 63 numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a Ud. licencia por tiempo indeterminado por razones de índole personal.

Aprovecho la oportunidad para saludar a Ud. y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Graciela Trabazo
Edila (s)-Frente Amplio

SEÑORA PRESIDENTA. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 28 de julio de 2023

*Señora Presidenta de la
Junta Departamental de San José
Edila María Fernanda Castro*

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el artículo 63 numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a Ud. licencia por tiempo indeterminado por razones de índole personal.

Aprovecho la oportunidad para saludar a Ud. y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Sebastián Rodríguez Pino
Edil (s)-Frente Amplio

SEÑORA PRESIDENTA. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 28 de julio de 2023

*Señora Presidenta de la
Junta Departamental de San José
Edila María Fernanda Castro*

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparada en lo establecido en el artículo 63 numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a Ud. licencia por tiempo indeterminado por razones de índole personal.

Aprovecho la oportunidad para saludar a Ud. y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Rosana González
Edila (s)-Frente Amplio

SEÑORA PRESIDENTA. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 28 de julio de 2023

*Señora Presidenta de la
Junta Departamental de San José
Edila María Fernanda Castro*

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el artículo 63 numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a Ud. licencia por tiempo indeterminado por razones de índole personal.

Aprovecho la oportunidad para saludar a Ud. y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Daniel Hernández
Edil (s)-Frente Amplio

SEÑORA PRESIDENTA. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 31 de julio de 2023

*Señora Presidenta de la
Junta Departamental de San José
Edila María Fernanda Castro*

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparada en lo establecido en el artículo 63 numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a Ud. licencia desde el 31 de julio hasta el 15 de agosto de 2023 por razones de índole particular.

Aprovecho la oportunidad para saludar a Ud. y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Mtra. Alicia Belsterli
Edila (s)-Partido Nacional

SEÑORA PRESIDENTA. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 31 de julio de 2023

*Señora Presidenta de la
Junta Departamental de San José
Edila Mtra. María Fernanda Castro*

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el artículo 63 numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a Ud. licencia por el día de la fecha por razones de índole personal.

Aprovecho la oportunidad para saludar a Ud. y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

José Carlos Hodel
Edil-Partido Nacional

SEÑORA PRESIDENTA. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén

por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 31 de julio de 2023

*Señora Presidenta de la
Junta Departamental de San José
Edila Mtra. María Fernanda Castro*

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el artículo 63 numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a Ud. licencia por razones personales desde el día 1.º de agosto de 2023 y hasta nuevo aviso.

Aprovecho la oportunidad para saludar a Ud. y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Roberto Rossi
Edil-Frente Amplio

SEÑORA PRESIDENTA. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **MEDIA HORA PREVIA**

SEÑORA PRESIDENTA. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Media hora previa.**

Tiene la palabra el señor Edil Alfredo Lago.

◆ **Que el Ejecutivo Departamental instale las juntas locales**

EDIL ALFREDO LAGO. Muchas gracias, señora Presidenta.

En la noche de hoy, me gustaría hacer mención a algunas solicitudes. La primera de ellas tiene que ver con solicitarle al Ejecutivo Departamental que integre las juntas locales, ya que nuestro partido —al igual que imaginamos que los demás también— ha puesto los nombres de sus representantes a consideración hace ya un año. Nos parece importante, señora Presidenta, que el Ejecutivo Departamental integre las juntas locales para darles el cometido correspondiente a su trabajo.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la señora Intendente, Ana María Bentaberri; al señor Secretario General de la Intendencia, Sebastián Ferrero, y a la prensa.

◆ **Vecinos piden la reparación del llamado «camino a Polímeros»**

En otro orden, señora Presidenta, la segunda solicitud que quiero hacer, a pedido de vecinos —sobre la cual ya hemos conversado con el Director General de Obras y Vialidad— tiene que ver con la reparación del llamado «camino a Polímeros», ya que por allí transitan muchos camiones que levantan mucha polvareda. Más allá de que sabemos que en este momento del año es difícil que se pueda bituminizar, pedimos que se pueda encontrar una solución.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la señora Intendente, Ana María Bentaberri; a la Dirección General de Obras y Vialidad, y a la prensa.

◆ **Picadas callejeras: que se determinen lugares donde realizarlas**

En último lugar, señora Presidenta, nos gustaría trasladar a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la señora Intendente la experiencia que se está llevando adelante en Maldonado, por medio de su Intendencia, en lo que tiene que ver con las picadas callejeras. Están llevando adelante una experiencia piloto de reglamentación de un lugar.

Creemos importante que aquí se considere la posibilidad de hacer lo mismo, y que se tenga un lugar donde puedan realizarse. Por eso, le solicitamos al Ejecutivo Departamental que tome cartas en el asunto y analice, en las distintas localidades, cómo controlar y regular este tipo de actividad para que aquellos que quieran hacerla puedan hacerlo en un lugar en el que estén dadas las condiciones para evitar accidentes y molestias a otros ciudadanos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la señora Intendente, Ana María Bentaberri; a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señora Presidenta. Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra la señora Edila Ana Ackermann.

◆ **Proyectos del Hub de Innovación**

EDILA ANA ACKERMANN. Muchas gracias, señora Presidenta.

En esta oportunidad, me referiré al Hub de Innovación, que lleva adelante un trabajo que merece la pena ser difundido asiduamente.

Se creó en el año 2019 y, desde ese entonces, trabajó con jóvenes de todo el departamento en el aprendizaje de modelos de negocios y habilidades blandas con el fin de que las ideas plasmadas y desarrolladas para mejorar la vida de las personas pudieran ser comercializadas y explotadas al máximo.

Es importante destacar que no solo se trabaja directamente desde el Hub, sino que, además, muchos docentes han sido capacitados para volcar sus conocimientos en el aula y, de esta manera, poder llegar a todos los puntos del departamento.

El Hub, junto con los tutores y los docentes, brinda a los jóvenes un espacio para el trabajo y la creación de prototipos, permitido esto por las impresoras 3D, los

kits de robótica y las placas de programación disponibles allí.

Hoy, además de continuar trabajando desde las aulas, existen tres áreas más de trabajo: Jóvenes inventores, Yo me sumo, y las capacitaciones en informática a los funcionarios municipales.

El proyecto Jóvenes inventores va dirigido a niños de entre ocho y doce años que gusten de la robótica y la programación, pudiendo dar aquí sus primeros pasos en el área, estimulándose y aprendiendo una actividad que marca el futuro.

Por su parte, el proyecto Yo me sumo, que se está trabajando como un plan piloto junto a la Dirección General de Educación Inicial y Primaria, se orienta a la creación de robots que luego puedan ponerse en funcionamiento y desafiarse a través de las luchas de sumo, permitiendo también el trabajo en equipo, el desarrollo de habilidades y el aprendizaje continuo.

Finalmente, el Hub ha incorporado la capacitación en herramientas informáticas dirigida a funcionarios municipales, permitiendo así una actualización, y un mejor y un mayor uso de estas herramientas por su parte.

Sin dudas, el Hub sigue apostando a nuevos desafíos. En ese sentido, se está trabajando junto a la UTEC¹ en la organización de una feria y presentación de proyectos con la utilización del método *Elevator Pitch*, que permite a los jóvenes divulgar sus proyectos atendiendo a los públicos a los que debe dirigirse el discurso, generando así mayor atención y atractivo.

El evento, que se realizará en el mes de octubre de 2023, contará con un tribunal de diversa índole y marcará, sin dudas, un antes y un después en la difusión de trabajos y proyectos innovadores, posicionando al departamento como una capital tecnológica y un punto neurálgico para la futura generación de espacios y puestos de trabajo vinculados a la tecnología, el desarrollo y la innovación.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo

Departamental, a la Dirección General de Desarrollo, a la UTEC San José y a la prensa.

◆ **Gestiones llevadas adelante por el Municipio de Ecilda Paullier**

Para finalizar, señora Presidenta, quiero comentar que desde el Municipio de Ecilda Paullier se ha conformado la primera comisión formal del departamento de apoyo a la Seccional 5.^a de Policía, siendo su presidente Miguel Suárez.

La misma ya se encuentra trabajando en el proyecto de instalación de cámaras de videovigilancia para ocho puntos de la ciudad.

También se viene avanzando con el proyecto de una miniterminal con fondos de la OPP², a través del trabajo de la Intendencia de San José y del Ministerio de Transporte y Obras Públicas; una obra muy solicitada y esperada por los vecinos que va a permitir brindar un espacio sumamente necesario.

A su vez, el Municipio, en coordinación con la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud está en proceso de creación de un ecocentro con la finalidad de cerrar las zonas de transferencia en un futuro cercano.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al Municipio de Ecilda Paullier y a la prensa.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Roberto Curbelo.

◆ **Ciudad del Plata: creación de una asociación civil para trabajar en el tema de la accesibilidad en la ciudad**

EDIL ROBERTO CURBELO. Gracias, señora Presidenta.

(Se trasmite una imagen).

Días pasados estuvimos en Ciudad del Plata junto al Concejal Denis Hornos y vecinos de la zona que tienen la sana

intención de crear una asociación civil llamada «Nosotros»; en pantalla se puede apreciar el *flyer*. Estaría conformada por padres y vecinos que tienen familiares con problemas motrices y buscan que Ciudad del Plata tenga un cien por ciento de accesibilidad. En ese sentido, ya estuvieron trabajando en Villa Olímpica para que sea un balneario con costa cien por ciento accesible.

Quieren seguir trabajando en el tema y es en esa línea que nos dieron ciertos lineamientos, a través de varios puntos, como, por ejemplo, para que nos comuniquemos con la Dirección General de Obras y Vialidad de la Intendencia para propiciar la creación de rampas de acceso a lo largo de toda la costa y que también se coloquen mantas para poder ingresar al agua con sillas anfibas.

Otra de las solicitudes que nos hicieron tiene que ver con gestionar, ante la Dirección General de Tránsito, Movilidad y Seguridad de la Comuna la fijación de estacionamientos para camionetas que trasladen, por ejemplo, a personas que se trasladen en sillas de ruedas; que haya estacionamientos asignados.

Asimismo, se busca que en Ciudad del Plata los espacios públicos, los centros educativos, los supermercados, las industrias, las fábricas, etcétera, también sean accesibles para todos.

También nos solicitaron que los ómnibus de CUTCSA³ y de COME⁴ dispongan de algún vehículo con accesibilidad para todos y en horarios pautados para que la gente pueda ir y volver a Montevideo sin problemas. Esta asociación promueve un proyecto más que sano, más que noble.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la señora Intendenta, Ana María Bentaberri; al Director General de Obras y Vialidad de la Comuna, Gustavo Bares; al Director General de Tránsito, Seguridad y Movilidad de la Comuna, Yarwynn Silveira; al Municipio de Ciudad del Plata; al Concejal Denis Hornos; a CUTCSA; a COME; a los distintos centros educativos de Ciudad del Plata, y a la prensa.

◆ **Que se estudie la posibilidad de colocar espejos convexos para disminuir los siniestros de tránsito**

En otro orden de cosas, señora Presidenta, teniendo en cuenta la cantidad de siniestros de tránsito que ocurren en San José, les sugerimos al Ejecutivo Departamental y a la Dirección General de Tránsito, Movilidad y Seguridad y a los Municipios que se interioricen en el tema de uso de espejos convexos, o de tráfico y se vea la viabilidad de usarlos en un futuro no muy lejano.

Ese tipo de espejos se usa en todo el mundo, en las esquinas o puntos ciegos de las ciudades porque dan mucha visibilidad, no solo al conductor, sino también al peatón. Estuvimos leyendo un poco sobre el tema y realmente logran anticiparse a los siniestros ya que brindan esa mayor visibilidad a la que hacíamos mención.

Hay muchos tipos de espejos, pero el que más se está usando a nivel mundial son los de policarbonato, por lo menos, según lo que nos comentó un compañero que es guía turístico en Lima, donde por usar este tipo de espejos los siniestros bajaron muchísimo. Son de bajo costo y no pierden reflejo con la luz solar, y pueden ser colocados en los carteles del Nomenclátor de la ciudad.

Tal vez podríamos buscar los puntos neurálgicos del departamento y ver de qué manera se podría implementar su uso para bajar los niveles de siniestralidad.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la señora Intendente, Ana María Bentaberrí; al Director General de Tránsito, Movilidad y Seguridad de la Comuna y a los municipios del departamento y a la prensa.

◆ **Club Carreta Quemada campeón de la Liga Rural de Fútbol**

Por último, señora Presidenta, y para finalizar, quiero felicitar al Club Carreta Quemada porque hace dos domingos salió campeón de la Liga Rural de Fútbol. En ese sentido, queremos mandar un abrazo y un saludo al cuerpo técnico y a los jugadores del club.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Club Carreta Quemada, a la Comisión de MEVIR⁵ de Carreta Quemada y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señora Presidenta. Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Danilo Vassallo.

◆ **Minuto de silencio en honor del ex-Edil Alberto O'Brien**

EDIL DANILO VASSALLO. Gracias, señora Presidenta.

En primer lugar, una vez finalizada la media hora previa, solicito que se guarde un minuto de silencio en honor del excompañero Alberto O'Brien, productor rural, un hombre muy trabajador en el edilato que falleció el pasado 27 de julio.

Solicito que la versión taquigráfica se envíe a su familia.

◆ **Recuperación de deudores mediante sorteos entre buenos pagadores de los tributos que recauda la Intendencia**

En segundo lugar, señora Presidenta, quisiera destacar un hecho que me sucedió en la Intendencia. Concurrí a la Oficina de Agrimensura a realizar un trámite y, cuando me retiraba, una funcionaria de la Oficina de Arquitectura me llamó y me dijo: «Te tengo que felicitar». Pensé que me lo decía porque estaba por salir la ley de los deudores del Banco Hipotecario, pero no, era por un proyecto de decreto que, si bien fui quien lo presentó, tomó cuerpo en esta Junta Departamental. Fue apoyado por la Comisión de Presupuesto y Asuntos Laborales y dejó de ser un proyecto personal para pasar a ser un proyecto del Cuerpo una vez que fue aprobado. Me refiero al proyecto de exoneraciones para los permisos de construcción. Tanto respondió a una realidad que se estaba dando que la funcionaria me dijo que tenían carpetas para trabajar hasta el mes de octubre debido a la cantidad de gente que se presentó para

acogerse a lo dispuesto por la nueva normativa.

Ese decreto tiene algo que es fundamental y es que los contribuyentes que se amparen en lo que dispone deben estar al día en la Contribución Inmobiliaria o haber firmado un convenio para estarlo. Eso hizo posible que se recuperara una cantidad de contribuyentes que habían quedado por el camino. La regularización del pago de tributos deja a la propiedad en buena situación y genera que ingrese dinero en las arcas municipales.

Tenemos otra idea que ya he planteado. Creo que el primero en hacerlo fue el ex- Edil Andrés Pintaluba, actual secretario general de la Corporación. Hice mi planteamiento en los primeros meses de esta legislatura, y creo que debe tomar cuerpo con la aprobación en el plenario.

En concreto, la idea es hacer sorteos entre los buenos contribuyentes, lo que ya lo está haciendo más de una intendencia en el país, incluida la de Montevideo. Se trata de que aquellos contribuyentes que estén al día puedan participar, por ejemplo, en el caso del pago de Patente de Rodados, en el sorteo de un auto cero kilómetro; si se tratara de motos, en el sorteo de una moto de determinada cilindrada; en el caso de la Contribución Inmobiliaria, en la exoneración de un año del pago del impuesto. En este caso, al igual que en el decreto anterior, se pediría que el contribuyente estuviera al día en la pago del tributo de que se trate.

En esta legislatura, con la actualización del Catastro, mucha gente pasó a pagar cifras más importantes lo que originó que mucha gente quedara por el camino. Tanto es así que mucha gente empezó a pagar de una cuota porque el tributo le subió mucho.

Lo que propongo es que a partir de enero del próximo año, a través de sorteos, podamos recuperar contribuyentes en el caso de todos los impuestos que recauda la Intendencia.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros para que considere la propuesta y que el planteamiento tome cuerpo y lo podemos

enviar al Ejecutivo Departamental a fin de que, a partir del año que viene, se pueda implementar algo que se viene haciendo bien en otros departamentos. Asimismo, solicito que se envíe a la prensa.

◆ **Que se coloque carpeta asfáltica en el llamado «camino a Polímeros». Que se instale un contenedor más en el llamado «camino de la OSE»**

En tercer lugar, señora Presidenta, traemos a sala el tema de la reparación del llamado «camino a Polímeros», sobre lo que se viene trabajando desde hace un año y medio en el tema.

Los vecinos de la ex-Polímeros van a tener ese camino iluminado hasta el predio de UTE⁶, donde se instaló el Distrito de UTE San José que le ha dado otra dinámica a ese camino en cuanto al personal que allí trabaja y a la maquinaria, camionetas y camiones que por allí circulan.

Estamos en tratativas de ver qué posibilidades tendría UTE de firmar un acuerdo con la Intendencia para construir carpeta asfáltica debido al gran tránsito que circula, por lo menos, hasta el Distrito de UTE.

También se está avanzando en el tema de colocar contenedores a la salida del llamado «camino de la OSE». El problema es que la última recolección que se hace es en OSE⁷ y se dobla hacia mano derecha para ir hacia el vertedero, y los vecinos tienen que trasladarse hasta la parrillada El Ombú para dejar sus residuos. Hay tratativas para que, donde dobla el camión, se instale un contenedor que resulte más cómodo para los vecinos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendencia, al Director de Gestión Ambiental y Salud y a la prensa.

Era cuanto queríamos manifestar.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Damián Romero.

◆ **Observaciones de acciones en el Área de Auditoría Interna**

EDIL DAMIÁN ROMERO. Muchas gracias, señora Presidenta.

En el día de hoy, pretendo exponer un análisis de algunos procesos de gestión en el Ejecutivo Departamental con el objetivo de establecer insumos y herramientas que permitan mejorar la transparencia, la eficacia y el uso de los dineros públicos.

En la actual Administración, visualizamos que el Ejecutivo Departamental puso en marcha un área de auditoría interna dentro del Gobierno Departamental, y eso lo valoramos. Creemos que es un avance sustancial y debe formar parte de la gestión que deben implementar los diversos niveles gubernamentales como forma de optimizar los procesos, analizar las dificultades, las fortalezas, las potenciales amenazas y las oportunidades. Por las características de la labor, entendemos que el área debe guiarse por criterios técnicos, sólidos, basándose en su independencia para ejercer la tarea.

Hemos realizado varios pedidos de informes sobre el área para poder disipar algunas dudas que nos generaban la planificación, los procedimientos, los recursos con los que cuenta, y otras incógnitas que nos fueron respondidas parcialmente. Pero más allá de la insuficiencia de las respuestas, vemos con gran preocupación la designación para encabezar el área, ya que su referente es una edila del actual período de gobierno, quien renunció a la banca e ingresó al Ejecutivo Departamental sin dar concurso y por designación directa. Justamente en un cargo que debe tener la mayor independencia técnica posible su ingreso se da con una clara vinculación partidaria.

Entendemos que, de esta forma, *se borra con el codo lo que se escribió con la mano*, porque incorporar de forma arbitraria a una persona con un cargo electo políticamente a un área que debe tener una preponderancia técnica para arbitrar los procesos de gestión es una contradicción.

En las áreas de auditoría interna se tiene como criterio de acción el seguimiento de

guías técnicas que se constituyen en un conjunto de normas que definen las pautas de gestión de la auditoría interna gubernamental. Particularmente nos ha interesado dar continuidad a temas que surgen de las observaciones realizadas por el Tribunal de Cuentas de la República.

Hemos tomado como centro de estudio la recomendación del área de auditoría que no ha sido considerada por el Ejecutivo Departamental acerca de la centralización de stock. Respecto a ello hay un informe del Área de Auditoría Interna de octubre de 2021, en el que se propone la centralización en cinco rubros para el segundo y tercer nivel de gobierno, que son los siguientes: Higiene, Taller, Alumbrado Público, Proveeduría e Innovación y Tecnología. A la fecha de respuesta del pedido de informes, en diciembre del año pasado, esto no había sido tenido en cuenta.

En los diversos documentos de análisis a los que hemos accedido, se da cuenta de la necesidad en el área de Taller de contar con un control más exhaustivo. Para ello se trabajó en la contratación de una empresa que permita dar seguimiento a través de un *software* en tiempo real. Sin embargo, no hay informe acerca de la evaluación por la cual se tomó como guía la contratación de la empresa ni los resultados de la implementación del *software*.

Luego de dos pedidos de informes, la Intendencia no ha dado respuesta sobre las debilidades que entiende que tiene el Área de Talleres. En un análisis particularmente realizado por toda la Bancada del Frente Amplio referido al Fideicomiso San José III, se nos planteó que se tomaron medidas para minimizar los gastos en repuestos, mantenimiento y arrendamiento de diversos vehículos. Sin embargo, no se nos ha informado qué tipo de medidas son ni su impacto, a pesar de que el Área de Auditoría Interna expone claramente que existe una falta de consideración a las sugerencias realizadas.

Se ha expresado que, si bien existe una planificación para las auditorías, pueden surgir a demanda de actuaciones en temas que lo requiera el Ejecutivo Departamental, por lo tanto, entendemos importante que,

desde la Junta Departamental, se pueda aconsejar al Ejecutivo Departamental la realización de la misma.

Como resultado entendemos que la Intendencia puede llevar adelante la auditoría en el Área de Talleres e informar a la Junta Departamental sobre las evaluaciones realizadas en anteriores informes acerca del funcionamiento y manejo en el stock de insumos. También sería oportuno que se presentara un plan de mejoras en la centralización del stock, tal como lo indica la recomendación a la que hicimos referencia, de octubre de 2021, y que elabore un manual de procedimientos de compra, tal como lo sugiere en sus recomendaciones el Tribunal de Cuentas de la República.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental y a la prensa.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Se toma conocimiento de lo expresado por el señor edil.

Tiene la palabra el señor Edil Gervasio Cedrez.

◆ **Cuestionamientos al sistema de trabajo del Cuerpo de Taquígrafos de la Corporación**

EDIL GERVASIO CEDREZ. Muchas gracias, señora Presidenta.

Hoy voy a hablar de parte del funcionamiento de esta Junta, de este Cuerpo y voy a hablar de algo que ya he hablado mucho particularmente con algunos ediles. Creo que todos están al tanto de cuál es mi pensamiento, de cuál es mi opinión con respecto al funcionamiento de los operarios en este caso de este Cuerpo. Este Cuerpo cuenta con diecisiete operarios... Diecisiete operarios más el personal del lenguaje de señas, de la cual conozco bien catorce operarios más el personal de lenguaje de señas. Conozco catorce operarios que no sé si son *full-time* pero a cualquier les escribo y me contestan, me evacúan cualquier duda, cualquier necesidad de información, con una gran

disponibilidad sea la hora que sea. Sea el día que sea, veo que choferes trabajan, personal de audio, funcionarios de la parte administrativa y asisten a todas las comisiones. Sin embargo hay tres operarios que yo prácticamente no los conozco, no los he visto, ni sé si tienen actividad, lo que sí sé es que cobran, y que a la Junta Departamental le cuesta varios millones de pesos al año estos operarios, pero sin embargo debieran de ser *full-time*, cobran *full-time* pero yo no los veo, excepto alguna rara vez en alguna comisión, en alguna..., sí creo que en alguna comisión los he visto pero en los últimos tiempos no los he visto para nada. Sé que cobran presenciabilidad, pero tampoco los veo aquí para que tengan razones para cobrar la presenciabilidad. Estoy hablando lógicamente del personal de los taquígrafos. De la cual, desde..., entre el año 2020, 2021 y 2022 tenemos una funcionaria que concurrió..., tiene trece marcas, que hace dos años prácticamente no ha hecho presencia en la Junta Departamental. Después tenemos otro operario, el que más o menos cobra en el medio digamos que tiene sesenta y seis, y después tenemos la Cenicenta... (risas) del grupo de taquígrafos porque tiene ciento cuarenta marcas. Otro funcionario, se ve que ese por algún motivo él solo hizo el doble de funciones que los otros dos juntos que cobran más que él, pero bueno, como que tenemos funcionarios con tolerancias que a otros no.

Yo creo que un costo tan grande a esta Junta Departamental merece que por lo menos los veamos por las cámaras como que están activos porque hoy hay Juntas Departamentales que ya han optado lógicamente por no tener taquígrafos porque hoy la tecnología nos permite que con poco podemos poner un equipo que ya saca escrito adelante todo lo que nosotros estamos hablando en este momento y de esa manera a veces debemos de pensar en que la sociedad que nos aporta y que nos banca se vea lo mayormente posible beneficiado.

En este tipo de permisismo... Yo siento que alguno se ríe, a lo mejor está contento con esto, yo no, este... yo no. Yo lo que

quiero es que este tipo de personal que creo que no es muy mal pago porque yo acá tengo... lo poco que pude acceder... Por ejemplo, tengo una liquidación de un mes de abril que yo no sé si será tan así porque me habla de doscientos mil pesos, de ciento ochenta mil pesos, después tengo otros meses que me hablan de un salario bastante mejor, tengo un mes de abril que me habla de la liquidación cobro final ciento treinta y tres mil, ciento veintiún mil, ciento diez y siete mil. Entonces, si tenemos esos costos me parece que quienes funcionan como taquígrafos debieran de estar presente, debieran de mínimamente verse en la cámara. Aparte también valga redundancia creo que en los contratos dice que debieran vivir en el departamento y por lo que creo hay dos de ellos, lo sabrá el Cuerpo, la sabrá la Junta, que hay dos de ellos que tampoco viven en San José.

Bueno si veo que se me termina el tiempo y no puedo seguir hablando del tema entonces pido que mis palabras pasen a la prensa y al Cuerpo, a la parte administrativa del Cuerpo a ver qué decisión toman al respecto y si vamos a seguir con esto o si vamos a contratar un equipo tecnología para ahorrar esa cantidad de millones de pesos a la sociedad.

Gracias. (SIC).

(Es desgrabación textual de lo manifestado por el señor edil).

SEÑORA PRESIDENTA. Se toma conocimiento de lo expresado por el señor edil.

◆ MINUTO DE SILENCIO

SEÑORA PRESIDENTA. Habiendo finalizado la media hora previa, de acuerdo con lo solicitado por el señor Edil Danilo Vassallo, invito a los presentes a ponernos de pie y guardar un minuto de silencio en honor al ex-Edil Dr. Alberto O'Brien, quien falleciera recientemente.

(Los presentes en la sala y en la barra se ponen de pie).

(La Junta Departamental guarda un minuto de silencio en honor

al Dr. Alberto O'Brien).

◆ INFORMES DE COMISIONES EXTERNAS

SEÑORA PRESIDENTA. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Informes de comisión.**

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Gracias, señora Presidenta.

En primer lugar, en la noche de hoy, quiero informar sobre la Comisión de Internacionalización de San José, con referencia a dos temas que estuvimos trabajando en estos días y de un evento que se va a dar en estas horas.

En primer lugar, la Comisión de Internacionalización estuvo reunida con el presidente de la Asociación Argentina de Parques Industriales, señor Roberto Games. Estuvimos trabajando y explorando alguna posibilidad de intercambio con la República Argentina a los efectos de mejorar las posibilidades en esa materia para el departamento de San José, en cuanto a incorporar experiencias de otros países y de otras regiones.

Argentina tiene una potencialidad bastante importante vinculada a lo que son parques industriales, y esta ha sido una preocupación desde hace mucho tiempo en nuestro departamento y ha sido objeto de varias administraciones de gobierno.

Quedo abierto este camino de trabajo y de intercambio a los efectos de seguir avanzando.

En segundo lugar, señora Presidenta, quisiera comentar que los próximos 3 y 4 de agosto, en esta semana, se va a realizar un evento en la ciudad de San José de Mayo de Mercociudades. Contará con la presencia de varias ciudades del país y de algunas ciudades de la región pertenecientes a la Red Local Mercociudades. El evento se denomina «Internacionalización de las ciudades y los ODS⁸». Se va a inaugurar el jueves 3 con la presencia de la Intendente de San José, Cra. Ana María Bentaberri, y la

Intendenta de Montevideo, Ing. Carolina Cosse, que es la presidenta de Mercociudades.

Luego va a haber una serie de paneles sobre, por ejemplo, Marco Conceptual sobre ODS, Taller participativo sobre los objetivos. El viernes 4 van a haber ponencias vinculadas a la internacionalización de las ciudades, el contexto y los objetivos; sobre las herramientas de internacionalización de las ciudades y oportunidad de cooperación internacional. Este último es un tema que nos interesa sobremanera como departamento. También se va a tratar tema de los beneficios de participar en la red de Mercociudades y de convocatorias abiertas.

Van a haber otras ponencias, pero no me quiero explayar. Vamos a acercar la información a la Mesa para socializar al resto de los ediles.

Era cuanto quería expresar, señora Presidenta. Muchas gracias.

EDIL ROBERTO CURBELO. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Roberto Curbelo.

EDIL ROBERTO CURBELO. Gracias, señora Presidenta.

Con el compañero Edil Javier Gutiérrez integramos la Mesa de Turismo y queremos informar que el pasado 16 de julio se invitaba a un concurso de pesca. El Club de Pesca de Villa Rodríguez organizó lo referente al campeonato y el Municipio de Libertad colaboró, como siempre lo hace en este tipo de eventos.

Fue un día espectacular, porque pensamos que la asistencia de los pescadores no iba a ser tal, puesto que es un concurso que se hace desde las ocho y media de la mañana hasta las doce del mediodía. Era una mañana gélida, con una sensación térmica de dos grados y mucho viento; no eran propicias las condiciones para una jornada de pesca. No obstante, allí estábamos en el Parador Chico de Kiyú a las siete de la mañana.

Hubo setenta inscriptos en el campeonato. Fueron setena pescadores que se acercaron a Kiyú, a esta sana

competencia. Hubo pescadores y compañeros de todas partes. No solo hubo pescadores locatarios de Kiyú, de Libertad, de Villa María, de Rincón del Pino, de Rodríguez, de San José de Mayo, sino que también vinieron de Rosario, de Colonia de Sacramento, de Juan Lacaze, de Mercedes, de Montevideo, de Santa Lucía y de Punta del Este.

Contamos con la presencia del programa *Súbete a mi moto*, de Canal 12, por lo cual competencia así televisada se vio a lo largo y ancho del país. Nos han llegado muchísimos mensajes por la realización de esa sana competencia. Esta actividad de la Mesa Departamental de Turismo en Kiyú fue un éxito.

Quisiera destacar que hubo pescadores que vinieron a ayudar. Vinieron pescadores de Mercedes a oficiar de fiscales, de planilleros, como Marcelo Camacho; a quien le mandamos saludos. También vino gente de Montevideo a contribuir con el concurso de pesca, que más que concurso es una juntada de amigos que les gusta la pesca.

La Mesa Departamental de Turismo quedó más que satisfecha con el evento y ya se quedó pensando en otro evento que dé a conocer las costas de nuestro departamento, para que se conviertan en una alternativa real de turismo.

Era cuanto quería informar, señora Presidenta. Muchas gracias.

◆ ASUNTOS A TRATAR

SEÑORA PRESIDENTA. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Asuntos a tratar.**

◆ APARTADO I. Aprobación de actas

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría da lectura al punto a consideración.

(Se lee).

Acta 100 de la sesión ordinaria del 17 de julio de 2023. Acta 100 CI de la sesión ordinaria del 19 de julio 2023.

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración el Acta 100 de la sesión ordinaria del 17 de julio de 2023.

Si no se hace uso de la palabra se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

A consideración el Acta 100 CI de la sesión ordinaria del 19 de julio de 2023.

Si no se hace uso de la palabra se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior**

(No hay).

◆ **APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior**

(No hay).

◆ **APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras**

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría da lectura al primer punto.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en la exposición del señor Edil Gonzalo Simone, quien solicita refaccionar el pavimento de las canchas de tenis del Parque Rodó. (Hay repartido)

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 2. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en la exposición del señor Edil (S) Humberto Greno, quien solicita que se repare la iluminación del Monumento a Artigas en la Ancianidad. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 3. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en la exposición del señor Edil Mario Guerra, quien plantea las malas condiciones de las piletas de decantación del barrio SIAV^o de Eilda Paullier. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 4. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en la exposición del señor Edil Mario Guerra, quien solicita se ilumine desde la entrada a Boca de Cufré hasta el barrio Scavino a la altura de la Fábrica ASUR de la ciudad de Ecilda Paullier. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 5. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en la exposición de la señora Edila Mariela Peláez relacionada con el desborde de aguas servidas provenientes del saneamiento. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 6. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en la exposición del señor Edil (S) Humberto Greno relacionada con un basural existente en la Ruta 11. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **APARTADO V. Mociones urgentes**

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría da lectura a una moción que se ha hecho llegar a la Mesa.

(Se lee).

**Señora Presidente de la
Junta Departamental
Mtra. María Fernanda Castro**

Solicitamos la inclusión de la siguiente moción urgente en el Orden del Día del 31 de julio:

VISTO: las obras de embalse del río San José realizadas por OSE a la altura del paraje Buschental,

CONSIDERANDO: que se carece de información oficial respecto a las características de dicha obra y su impacto ambiental,

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ
RESUELVE**

1) Encomendar a la Comisión de Obras realizar una reunión ampliada a los treinta y un ediles, invitando a autoridades de OSE y del Ministerio de Ambiente para que brinde la información que posean al respecto.

2) Encomendar a la Mesa que realice las coordinaciones de fecha con los invitados y disponga el levantamiento de versión taquigráfica, habilitación de Zoom y cualquier otro detalle que considere de interés.

Bancada del Frente Amplio y Bancada del Partido Nacional.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación su inclusión. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

A consideración.

EDILA LORENA SAAVEDRA. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Lorena Saavedra.

EDILA LORENA SAAVEDRA. Gracias, señora Presidenta. Buenas noches a todos y todas.

La Bancada del Frente Amplio ve con beneplácito que se haya considerado su propuesta de que vinieran las autoridades relacionadas con el déficit hídrico que están implicadas en la gestión de la crisis en la que nos encontramos.

Si bien no se da de la forma que hubiéramos preferido, pero esto de que hayamos llegado a un acuerdo para que vengan a comisión y que exista una versión taquigráfica es muy importante.

Ediles del Frente Amplio hicieron su recorrida por la zona hace ya más de quince días. El fin de semana pasado, estuvimos en una reunión con vecinos y vecinas de Colonia Italia y un ingeniero hidráulico, un señor Pereira, que a instancias de Valverde y del alcalde de la zona vino a dar información a vecinos y vecinas. En esa instancia integrantes de la Bancada del Frente Amplio hicieron algunas preguntas, y se nos generaron muchas más dudas con relación a la intervención que se estaba haciendo en el río San José.

A los días, nuestro diputado hizo una recorrida por la zona considerando la información que se brindó en esa reunión, y es por eso que estamos esperando ansiosos poder juntarnos todos los implicados en la gestión de esta crisis y tener los datos necesarios para saber cuáles son las acciones que se están haciendo, cuáles son las acciones que se piensan realizar y cuáles son los planes de ejecución de esa obra. Los vecinos se sintieron inquietos y, por algunas expresiones textuales, hasta avasallados porque no se les comunicó qué estaba pasando con la perforación de esos pozos que se estaban haciendo.

Más allá de eso, como bancada, también pusimos énfasis en que se concrete con prontitud, que se resuelva en el correr de esta semana esa convocatoria para poder tener esa información y seguir trabajando sobre el tema.

Desde ya, muchas gracias.

EDIL WALTER FAGGIANI. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Walter Faggiani.

EDIL WALTER FAGGIANI. Gracias, señora Presidenta.

Hemos firmado la moción, en nombre del Partido Nacional, y la vamos a estar acompañando con nuestro voto porque entendemos que cuando hay inquietudes de los vecinos y de una fuerza política, como en este caso el Frente Amplio, referente a obtener mayor información, tenemos que estar dispuestos a aceptar ese tipo de iniciativas.

Creemos que es de madurez política que tengamos un entendimiento en estas cuestiones y, por lo tanto, lo vamos a apoyar con mucho énfasis, solicitándole a la Mesa que inicie las gestiones para que esta reunión informativa pueda realizarse a la brevedad posible.

Nada más, señora Presidenta.

EDIL ALFREDO LAGO. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Alfredo Lago.

EDIL ALFREDO LAGO. Muchas gracias, señora Presidenta.

En la misma línea de lo expuesto por el señor Edil Faggiani, nuestro interés es acompañar, como lo mencionamos en la coordinación, aquellas instancias en que ciudadanos y partidos políticos tengan el interés de querer obtener información o de generar un debate.

Consideramos que este es un asunto de interés general y de interés particular, como es el caso de los vecinos de Rincón de Buschental que ha tomado estado público y se ha considerado a nivel político. En ese sentido, es importante poder contar con la información necesaria para luego hablar con una correcta composición de lugar.

En lo que nos es personal, señora Presidenta, hemos solicitado información, a determinadas autoridades de OSE acerca de esta cuestión. Creemos que es bueno que esta Casa propicie una reunión para obtener

mayor información porque se trata de una intervención que se está dando en nuestro departamento.

Obviamente, al tener más información podemos saber de qué estamos hablando y evitar así cualquier tipo de mala intención o de uso de desinformación. En resumen, creemos que es una buena instancia para que todos los partidos políticos obtengamos de primera mano este tipo de información.

Por lo expuesto, el Partido Colorado va a acompañar con su voto esta moción.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Si no se hace más uso de la palabra, Secretaría da lectura a una moción de resolución que se ha hecho llegar a la Mesa.

(Se lee).

MOCIÓN

LA JUNTA DEPARTAMENTAL RESUELVE

1) Encomendar a la Comisión de Obras realizar una reunión ampliada a los 31 ediles, invitando a autoridades de OSE y del Ministerio de Ambiente para que brinden la información que posean al respecto.

2) Encomendar a la Mesa que realice las coordinaciones de fecha con los invitados y disponga el levantamiento de versión taquigráfica, habilitación del Zoom y cualquier otro detalle que considere de interés.

Bancada del Frente Amplio. Bancada del Partido Nacional.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **APARTADO VI. Mociones con proyecto de decreto**

(No se presentan).

◆ **APARTADO VII. Mociones simples**

SEÑORA PRESIDENTA. Por Secretaría se da lectura a la primera moción simple.

(Se lee).

Moción simple presentada por el señor Edil Gervasio Cedrez para exponer en sala sobre la posibilidad de que la Intendencia considere buscar estímulos o beneficios para aquellos ciudadanos o ciudadanas que sean donantes de sangre. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Gervasio Cedrez.

EDIL GERVASIO CEDREZ. Muchas gracias, señora Presidenta.

Esta es una moción que no está dirigida solamente al Gobierno Departamental, sino a todas las instituciones y a todas las personas. Como se dice en la moción final que presentaré, va dirigida a todo el Gobierno Departamental, a los Municipios, a la Junta Departamental; no incluí a los partidos políticos, pero también iría a ellos y a todas las instituciones deportivas, etcétera.

Visto el esfuerzo que está haciendo el Hemocentro de ASSE¹⁰ para recolectar sangre y las necesidades que se tiene de ella para la vida —porque la sangre da vida— es que presentamos esta moción.

El Uruguay no es ajeno a lo que pasa en varios países de Sudamérica, distinto a otras partes del mundo, donde se obtiene la sangre que se necesita por medio de la donación. En Uruguay, la sangre que se necesita para actos médicos se obtiene en un cincuenta y cinco por ciento por un sistema de imposición y un cuarenta y cinco por ciento por un sistema de donación.

El sistema de imposición es el que pide la OMS¹¹ que los países desarrollen, y que consiste en que, si una persona se interna, tiene que presentar dos donantes de sangre; si es sometido a una cirugía, tiene que presentar cuatro donantes de sangre. Eso es considerado una imposición. Por lo tanto, según la OMS, lo ideal es obtener sangre mediante donación, cosa que ya se ha logrado en muchísimos países del mundo, principalmente en los desarrollados.

En estos tiempos, el Hemocentro de ASSE está haciendo un gran esfuerzo, trasladándose, incluso, a obtener sangre. Tiene los hemobús, que se dirigen a diferentes eventos para obtener donantes. Tal vez —y lo estoy mocionando—, el Gobierno Departamental podría colaborar promoviendo la presencia del hemobús en momentos en que hay eventos importantes, como la Fiesta del Mate, el 1.º de Mayo, y todos los que se hagan en los Municipios.

También se podría considerar otorgar por parte del Gobierno Departamental algún tipo de estímulo para la donación. San José debería convertirse en uno de esos departamentos que ya han optado por un montón de sistemas para incentivar la donación de sangre; se debería adherir a esas prácticas.

Por otro lado, Uruguay tiene un inconveniente en esto de la donación de sangre, porque solo pueden hacerlo los mayores de dieciocho años; la franja etárea que se considera es de dieciocho a sesenta y cinco años. Justamente, el inconveniente está en que es en esa franja en la que cada vez más hay menos población. Seguramente eso sea lo que también conlleva que haya más déficit de sangre donada.

Lo que busca esta moción es que la Junta Departamental, el Gobierno Departamental, los Municipios, las instituciones deportivas, todos tomemos conciencia de lo vital que es contar con sangre para los actos médicos, de la importancia de donar sangre, y que trabajemos para aumentar y mejorar el Banco de Sangre, porque capaz que actualmente si hubiera una catástrofe no se llegaría a cubrir la necesidad de sangre que se tenga.

Voy a presentar una moción de resolución para que sea considerada por el Cuerpo.

Gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría da lectura a la moción que se ha hecho llegar a la Mesa.

(Se lee).

MOCIÓN.

Fomentar...

EDIL GERVASIO CEDREZ. ¡Me quedó un video que quería pasar! Es para dar una noción de por qué necesitamos mejorar el Banco de Sangre de ASSE y aportar algo a la siniestralidad, para que, con una estadística...

SEÑORA PRESIDENTA. Para poner un mínimo de orden, ¿puede solicitarle a la Mesa si se puede proyectar el video?

EDIL GERVASIO CEDREZ. Es lo que estoy pidiendo.

SEÑORA PRESIDENTA. Haga la solicitud y lo proyectaremos.

EDILA GERVASIO CEDREZ. Le estoy solicitando a la Mesa si se puede pasar el video que traje con información respecto al tema.

SEÑORA PRESIDENTA. Le solicitamos al equipo técnico que proyecte el video que trajo el señor edil, antes de dar lectura a la moción que por Secretaría se había comenzado a leer.

(Se proyecta un video).

(Mensaje hablado durante el video).

Cualquiera en esta sala puede convertirse en estadística. La falta de uso de elementos de seguridad y el no cumplimiento de las reglas son los principales motivos causantes de la siniestralidad en el tránsito. Minimiza las posibilidades de convertirte en víctima. Desde el Hemocentro estamos abocados a bajar los índices de siniestralidad porque a mayor cantidad de accidentes, mayor necesidad de sangre. Mayor necesidad de sangre, necesitamos más donantes. Por eso te necesitamos, para que nos ayudes a cambiar esta realidad, para que no te conviertas en un número más que pasaría a engrosar esta presentación. Respeta las normas de tránsito y has que las respeten. Elige la vida por los tuyos y por los demás. El Hemocentro cuenta contigo.

SEÑORA PRESIDENTA. Ahora sí, Secretaría da lectura a la moción de resolución que se ha hecho llegar a la Mesa.

(Se lee).

MOCIÓN

Fomentar el compromiso de ser donantes de sangre entre todos: Gobierno Departamental, Junta Departamental, Municipios, prensa, instituciones deportivas, etcétera, acordando la posible visita del Hemocentro Móvil a nuestro departamento en los grandes eventos, promoviendo su presencia anticipadamente y concientizando la voluntad de donar sangre, incluso algún posible incentivo desde Gobierno Departamental.

Gervasio Cedrez. Edil Departamental.

A consideración.

EDIL MARIO GUERRA. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Mario Guerra.

EDIL MARIO GUERRA. Muchas gracias, señora Presidenta.

Creo que el hecho de ser donante de sangre tiene que ver con lo que cada familia o cada ciudadano quieran. Fíjese, señora Presidenta, que yo hace más de veinticinco años que pertenezco a un grupo de donantes de sangre. Como dije, esto tiene que ver con la conciencia de cada familia y de cada persona.

Creo que el Ejecutivo Departamental no es quien para opinar o decidir sobre lo que una familia debe hacer. Yo dono por cinco personas más; cuando una persona dona sangre, favorece a cinco personas más de su familia.

Encima, tenemos el apoyo de que concurren a los barrios a extraer sangre a quienes quieran donarla. Así sucede en el km 77, en el pueblito La Boyada, en el pueblito del kilómetro 85, en el pueblito de Rafael Peraza, en Pueblo Rivero, en el pueblito de La Radial y en Puntas de Valdez; más promoción que eso es imposible.

Como dije, pienso que esto es responsabilidad de cada uno y de cada núcleo familiar. Cuando uno tiene un

accidente o precisa hacerse una cirugía y precisa dos, tres o cuatro donantes, al estar afiliado a ese banco de sangre solo basta con levantar el teléfono y llamar. A mí me ha sucedido necesitar donantes de sangre y rápidamente lo solucioné.

Yo dono dos veces por año, en junio y en diciembre, porque, después de que mi señora enfermó de cáncer no pudo donar más, por eso mantengo el aporte al grupo y dono dos veces al año, y así cubro a once personas más.

Es decir, el donar sangre no precisa promoción, sino de que cada familia se responsabilice por sí misma. Con que un integrante de una familia done, por ejemplo, dos veces por año, por lo que nadie se va a morir, alcanza. Encima, el día que donan, sí así lo quieren, pueden tomarse el día libre en el trabajo. Sinceramente, yo jamás lo usé porque no lo precisé, al contrario, hasta bien me hace donar sangre.

Reitero, creo que aquí la responsabilidad pasa por la familia de cada uno, en el sentido de poder contribuir con algo que en un futuro tal vez se precise. Es como cuando uno pone plata en el banco y decide guardarla para un futuro; esto es lo mismo.

Cuando uno tiene que hacerse —¡que Dios no lo permita!— una cirugía, o sufre un accidente y precisa sangre, si es donante está registrado con nombre y apellido y el tipo de sangre, y solo basta con llamar.

Felicito al compañero edil por haber traído esta moción a esta Casa, que vamos a acompañar, pero hay que recalcar que la responsabilidad es de cada ciudadano. Tiene que ver con saber que si algún día le pasa algo y precisa sangre no depende de que nadie le done en el momento. Antes, cuando se precisaba un donante de sangre, se conseguía a diez, pero hoy no se consigue a nadie. Cuando apareció el sida, la gente se empezó a negar a donar sangre; lo tengo muy claro, porque lo vi siendo muy joven.

Quizás muchos iban porque les daban el día libre, y sé que a muchos, a veces, les pagaban para que fueran a donar, porque lo precisaban; conozco bien el tema. Pero, repito, cada uno debe hacerse responsable de su futuro y el de su familia. ¡Háganse

donantes del banco de sangre! No digo que no se explique en las escuelas, en los liceos y en las UTU a los estudiantes de qué se trata y de que lleven el pedido de ser donantes a sus casas, para que —principalmente los padres— tomen conciencia de la gran utilidad que puede tener hoy o mañana estar afiliado a un banco de sangre.

Repito: las extracciones se realizan en los barrios, cerca de donde uno vive, en forma totalmente gratuita. Además, se les da galletitas, caramelos, café y refrescos; tienen todo.

Sé que hay gente que no se anima o que no le gusta donar sangre, pero, a aquel que le guste, que vaya, porque no se sabe qué día la va a necesitar y, si eso sucede, allí la va a tener, como a mí me ha pasado, y solo basta con hacer una llamada.

Muchas gracias, señora Presidenta.

EDILA MARIELA PELÁEZ. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Mariela Peláez.

EDILA MARIELA PELÁEZ. Gracias, señora Presidenta.

Después de la intervención del señor Edil Guerra, poco nos queda por decir. Todos tenemos experiencia en donación de sangre. Hay clubes de donantes en todas las ciudades y en todas las localidades, que dependen de las instituciones sociales, sindicales y deportivas.

Creo que es un tema que está bastante aceitado y bastante ordenado. Lo que no estoy entendiendo de la moción del Edil Cedrez es qué clase de incentivo o de estímulo pretende que se dé desde el Ejecutivo Departamental para que la gente done sangre; me gustaría que me lo aclarara.

Gracias.

EDIL GERVASIO CEDREZ. Pido la palabra para una aclaración.

SEÑORA PRESIDENTA. Para una aclaración, tiene la palabra el señor Edil Gervasio Cedrez.

EDIL GERVASIO CEDREZ. Gracias, señora Presidenta.

El tema de los estímulos pasa porque se haga un estudio y la Intendencia vea si puede otorgar algún estímulo para que se vaya a donar sangre. Porque se dice que el sistema de donación está aceitado, pero no se consigue recoger la cantidad de sangre que se necesita. Es más, para obtener sangre hay que exigirle a la persona cuando se interna que presente donantes.

Por otra parte, la Intendencia podría dar incentivos de diferentes maneras. Por ejemplo, se puede intercambiar la donación de sangre con una revisión ocular que sirva para sacar o renovar la libreta de conducir, y así se evitaría el pago de una revisión en alguna sociedad médica. Por eso yo pido que se envíe lo expuesto y lo solicitado al Ejecutivo Departamental; no estoy presentando un decreto, sino una moción.

Repito: por más que me digan que el sistema de donación de sangre está muy aceitado, la realidad es que el cincuenta y cinco por ciento de la sangre para uso médico se obtiene por el sistema de imposición.

A lo que apunto con la propuesta es que se trate de concientizar a las personas y que la donación sea voluntaria, y para ello la presencia del hemobús en los eventos importantes ayudaría mucho. Apunto a obtener la mayor cantidad de sangre por donación voluntaria y no por imposición.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Continúa en el uso de la palabra la señora Edila Mariela Peláez.

EDILA MARIELA PELÁEZ. Gracias, señora Presidenta.

Considero que lo que está pidiendo el edil no le corresponde hacer al Ejecutivo Departamental, sino a ASSE.

Gracias.

EDIL PABLO CORTÉS. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Pablo Cortés.

EDIL PABLO CORTÉS. Gracias, señora Presidenta.

Estoy de acuerdo con lo que planteó la señora edila preopinante y el señor Edil

Mario Guerra, en el sentido de que el hecho de donar sangre es una cuestión de conciencia. Pero teniendo en cuenta que la moción del Edil Cedrez apunta a que haya donación voluntaria de sangre, tal vez lo mejor sea —y es lo que sugiero— que se agregue a la moción algún pedido más concreto, como, por ejemplo, el hecho de solicitarle al Ejecutivo Departamental que colabore con la realización de campañas informativas al respecto, integrándose de una manera más proactiva, destinando rubros, funcionarios e infraestructura, para colaborar de manera real con esto, que creo que sí, que es importante. Es más, todos los organismos de gobierno, tanto nacionales como departamentales, podrían colaborar en este sentido.

Entonces, le sugiero al Edil Cedrez que agregue a la moción una solicitud concreta al Ejecutivo Departamental para que destine recursos, tanto humanos como económicos, para la realización de campañas publicitarias, para apoyar el despliegue que realiza el hemocentro en todo el territorio.

Muchas gracias.

EDILA VERÓNICA BRITOS. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Verónica Britos.

EDILA VERÓNICA BRITOS. Gracias, señora Presidenta.

En la misma línea de lo expresado por el Edil Pablo Cortés, celebro que el Edil Cedrez haya planteado esta moción, porque no creo que sea bueno solamente depender de la decisión unilateral que puede tomar una familia.

Está bueno siempre generar conciencia y reflexionar sobre el tema, y estas campañas requieren de apoyo. Adhiero, entonces, a que se explicita, en esa solicitud al Ejecutivo Departamental alguna acción concreta, tal vez referida a la publicidad y promoción de la donación, apoyando las diferentes campañas que se realicen, para que no quede como una solicitud más a nivel general, sino que la moción tenga el efecto deseado.

Gracias, señora Presidenta.

EDILA LORENA SAAVEDRA. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Lorena Saavedra.

EDILA LORENA SAAVEDRA. Gracias, señora Presidenta.

Escuché lo manifestado por el edil mocionante, aunque parcialmente, y, siguiendo un poco la misma línea de las expresiones de los otros compañeros ediles, creo que todos hemos acordado que, si se plantea esta necesidad, también es por una cuestión de sensibilidad con relación a un tema que nos implica a todos y a todas.

Me parece importante destacar que el Banco de Sangre, dentro de las prestaciones que ASSE tiene en el departamento, es una fortaleza. En ese sentido, quiero reconocer a dos médicos que trabajan en torno a este tema: el doctor Jorge Bové y la doctora Ana de los Santos. Con su gestión, han podido lograr que el Banco de Sangre, como dije, sea una fortaleza que le permite a ASSE intercambiar prestaciones con otros prestadores, ofreciendo el Hemocentro a la hora de ese intercambio, lo que no es un tema menor.

En cuanto a ese trabajo denodado que hacen los voluntarios a la hora de generar las jornadas, y también en lo relativo a fortalecer la campaña del voluntariado, estoy en la misma línea de lo planteado por el señor Edil Pablo Cortés.

Me quedo con ganas de saber cuál es la realidad del Hemocentro Departamental. Como sugerencia, quiero comentar que me parece importante que se articule el trabajo de todos los integrantes del área de la salud en el departamento en este tema, y que la Comisión de Salud, Higiene y Medio Ambiente tal vez pueda recibir a los funcionarios del Hemocentro y a los clubes de donantes a fin de poderlos escuchar y, desde un punto de vista empático, poder vehiculizar y tejer esa red a la que hicimos mención, para que, a través del trabajo de todos, se pueda pensar en una estrategia que ayude y colabore a las reales necesidades de ese prestador en relación a la donación de sangre.

Creo que recibir a las personas mencionadas en comisión, y que estas se

comprometan a trabajar el tema con los otros organismos implicados en ello puede ser algo que se sume a la moción.

Gracias.

◆ CUARTO INTERMEDIO

EDIL GERVASIO CEDREZ. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Gervasio Cedrez.

EDIL GERVASIO CEDREZ. Señora Presidenta: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 21:24).

◆ CONTINÚA LA SESIÓN

(Vueltos a sala).

SEÑORA PRESIDENTA. Hay número en sala, continúa la sesión.

(Es la hora 21:30).

Por Secretaría de dará un agregado a la moción que se ha hecho llegar a la Mesa.

(Se lee).

Que las palabras vertidas en sala pasen a la Comisión de Salud a fin de trabajar en el tema y articular con los diferentes organismos vinculados a la problemática. Solicitar al Ejecutivo Departamental colabore con campaña informativa a los efectos de estimular la donación de sangre en el departamento.

Esto iría a continuación de la primera parte de la moción a la que ya dimos lectura.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación la moción. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ SE LEVANTA LA SESIÓN

SEÑORA PRESIDENTA. Hemos finalizado el tratamiento del orden del día, por lo tanto, se levanta la sesión.

(Es la hora 21:31).

María Fernanda Castro
Presidenta

Andrés Pintaluba
Secretario General



ANEXO

- 1) **UTEC** Universidad Tecnológica del Uruguay
- 2) **OPP** Oficina de Planeamiento y Presupuesto
- 3) **CUTCSA** Compañía. Uruguaya de Transporte Colectivos Sociedad. Anónima
- 4) **COME** Corporación Ómnibus Micro Este
- 5) **MEVIR** Movimiento de Erradicación de la Vivienda Insalubre Rural
- 6) **UTE** Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas
- 7) **OSE** Obras Sanitarias del Estado
- 8) **ODS** objetivos de desarrollo sustentable
- 9) **SIAV** Sistema Integrado de Acceso a la Vivienda
- 10) **ASSE** Administración de los Servicios de Salud del Estado
- 11) **OMS** Organización Mundial de la Salud